El ingreso

El día del ingreso tendrá que presentarse en la Unidad de Admisión a la hora que le hayan citado para proceder a su formalización.

Es necesario presentar la siguiente documentación:

- **Documento nacional de identidad (DNI) o pasaporte**
- **Tarjeta individual sanitaria**

También deberá llevar los utensilios de higiene personal que pueda necesitar, como un neceser con cepillo y pasta de dientes, peine, colonia, jabón líquido, un mínimo de tres pijamas o camisones, bata y zapatillas cerradas por detrás, y los hombres, maquinilla de afeitar.

Si tiene que ingresar en el Área Materno-infantil, también deberá llevar:

Para la madre: bragas de papel o de punto, compresas ginecológicas y sostén de lactancia.

Para el bebé: pañales, toallitas húmedas, peine, cuatro juegos de dos piezas, dos o tres jerseis de lana o algodón, un gorrito de punto, calcetines o peúcos y una mantita de lana o toalla para envolverlo. A instancias del Servicio de Pediatría, no se permite la colocación de pendientes a los bebés en el área de hospitalización.

No traiga al Hospital joyas, *piercings*, dinero, tarjetas de crédito u otros objetos de valor. De los objetos personales como gafas, lentes de contacto, audífono, prótesis dentales, etc., tendrá que hacerse cargo personalmente. En la planta de hospitalización, el personal de enfermería le informará de todo aquello que necesite conocer.

Si toma medicación en casa, tráigala y comuníqueselo al médico o al personal de enfermería. Informe también de cualquier alergia que pueda tener.

Si usted ha formalizado el documento de voluntades anticipadas deberá comunicárselo al personal responsable de su asistencia.